

Guayaquil, Septiembre de 2012

**A los miembros del Directorio de
CHALLENGER DEL PACIFICO S.A. "CHALLPACIFIC S.A."**

Presente

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de CHALLENGER DEL PACIFICO S.A. "CHALLPACIFIC S.A." presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011 que se resume así:

a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 31 de la Ley de Compañías vigente.

d.- Los procedimientos del sistema de control interno y externo establecido por la compañía son adecuados.

e.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad.

f.- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables. Además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

g.- La compañía ha tenido movimientos en forma normal en este año como se puede ver en los estados financieros presentados en el presente ejercicio.

h.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Com. Alfonso Molina Sares
Comisario
Ced.0900400524

